



Excmo. Ayuntamiento
de
Ávila

GRUPO DE CONCEJALES DE
IZQUIERDA UNIDA - ~~1200000000~~

AYUNTAMIENTO DE AVILA
Oficina de Registro
General
23/10/2015 14:02
ENTRADA N°: 2015/15360

Dña. M^a Montserrat Barcenilla Martínez, como portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida de Castilla y León en el Ayuntamiento de Ávila, a tenor de lo establecido en el artículo 97.2 del Real Decreto 2568/1986, del 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Sociales, somete al Pleno de la Corporación para su toma en consideración si procede, la presente proposición que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día de la primera sesión que se convoque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Termina el año del centenario, y los resultados de empleo no parecen ser los que la ciudad de Ávila y sus ciudadanos esperaban. A pesar de la reducción del 9% en el paro, los empleos no son de calidad ni estables y todos los datos hacen ver que los abulenses aún teniendo trabajo perciben salarios que les mantienen cerca del umbral de la pobreza, si tenemos en cuenta que la apuesta por el Centenario termina, estos datos se muestran preocupantes.

Aunque conscientes de que el empleo es una competencia compartida entre varias administraciones, y que a la ciudad de Ávila le corresponde una pequeña proporción de esas competencias, entendemos vital para la ciudad y los vecinos el impulso y la solicitud de acciones integrales que vengán a ayudar a la recuperación en las tasas de empleo.

La ciudad de Ávila vía presupuestos generales, a partir del próximo año, va a contar con una inversión de 4,6 millones de euros para la renovación del Polígono Industrial de Las Hervencias. Todos los agentes sociales consideran un revulsivo para la creación de empleo esta acción. El Ayuntamiento tiene la obligación de no quedarse sólo en la ejecución de esta inversión.

Para ello, desde Izquierda Unida de Castilla y León creemos imprescindible acometer acciones en solitario y en colaboración con otras administraciones, con el fin de sentar las bases para la recuperación del empleo que todos deseamos.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento **ACUERDA:**

1. **Dirigirse de nuevo al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León exigiendo un Plan de Empleo específico para la ciudad.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Ávila

GRUPO DE CONCEJALES DE
IZQUIERDA UNIDA - ~~LOS VERDES~~

2. Plantear estrategias de innovación e internacionalización para las PYMES abulenses.
3. Revisar los criterios de todos los contratos municipales introduciendo aspectos de Responsabilidad Social Corporativa y Economía del Bien Común, propiciando así la concurrencia de PYMES
4. Establecer convenios de colaboración con el turismo de la provincia con el fin de garantizar la sostenibilidad de ambos gracias a las sinergias existentes.
5. Puesta en marcha de una oferta pública de empleo que garantice la creación de puestos de trabajo de calidad y la cobertura correcta de plazas municipales en las áreas cuya eficacia se vea amenazada por la carencia de personal.
6. Exigir la mejora de las comunicaciones con la capital y el norte de España con la eliminación del peaje de la AP-51 y de la AP-6, la mejora de la red de cercanías y el convenio de transporte de carretera con Madrid.
7. Llevar a cabo actuaciones a fin de posibilitar la mejora en eficiencia energética de las viviendas de nuestra ciudad apoyándonos, en principio, en la Oficina de Smart City hasta la finalización de su contrato para después, continuar las acciones mediante la colaboración con la AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO de las Administraciones pertinentes.
8. Elaboración de un Plan de Fomento del Comercio Local para mantener la cohesión social en el centro y en los barrios e incrementar el empleo que se genera en este sector.

Ávila, a 23 de octubre de 2015

Fdo.- M^{ra} Montserrat Barcenilla Martínez
Portavoz del Grupo Municipal de IUCyL

ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA